

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000029-2025/SUNAT

ENCARGA EL DESPACHO DE SUPERINTENDENTE NACIONAL

Lima, 13 de febrero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario encargar el despacho de Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria por razones de viaje al exterior en comisión de servicios del Titular designado con Resolución Suprema N.º 029-2024-EF;

En uso de las facultades conferidas por el inciso c) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor JYNS JOSÉ FRANCISCO ORDÓÑEZ TORRES, del 18 al 21 de febrero de 2025, el despacho de Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, en adición a sus funciones como Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA